

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Alfara del Patriarca

2025/09312 *Anuncio del Ayuntamiento de Alfara del Patriarca sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 5/2025, en la modalidad de incorporación de remanentes de tesorería.*

#### ANUNCIO

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de julio de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de crédito extraordinario n.º 5/2025 en la modalidad de incorporación de remanentes de tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente de crédito extraordinario n.º 5/2025 en la modalidad de incorporación de remanentes de tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 25 de julio de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [<http://alfaradelpatriarca.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Alfara del Patriarca, 28 de julio de 2025.—El alcalde en funciones, Jesús Guanter Marí.